

Comienza la Negociación del Convenio de E.F.C.

Una vez finalizada la vigencia del Convenio de Establecimientos Financieros de Crédito 2019-2020, emprendemos una nueva negociación en este mes.

Hemos mantenido dos reuniones con la patronal (2 de diciembre y 2 de febrero), para constituir la mesa negociadora y evaluar el contexto económico al que nuevamente estamos condicionados.

Aún en una negociación tan incipiente, la patronal ya ha manifestado dos contextos que dificultan una negociación con cierto calado:

INESTABILIDAD ECONÓMICA

Las plantillas somos bombardeadas, desde nuestras entidades, con mensajes en los que se demanda mayor capacidad de resiliencia y adaptación del personal, cuando de frente siempre hay un muro duro, rígido e inadaptado a ningún otro tiempo que no sea EL PASADO. El contexto económico es inestable desde hace más de una década, **es hora de que esta patronal asuma que la negociación colectiva ha sido capaz de avanzar en estas circunstancias, porque el motor han sido durante todo este tiempo las plantillas y sólo dotándolas de un ámbito y condiciones estables se podrá mantener el funcionamiento.**

VIGENCIA DEL CONVENIO (2 AÑOS)

La mayoría de Convenios tiene vigencias superiores, lo que le permite durante su negociación que se aborden regulaciones laborales de calado, aportando seguridad y estabilidad tanto a las plantillas como a las entidades. **En el convenio de EFC bajo la excusa de la corta vigencia del convenio siempre se limita incluso la adaptación del mismo a la legislación vigente.**

El pasado 29 de Enero, tras un largo periodo de negociación, se dio firma al XXIV Convenio de Banca, donde nuevamente han conseguido avanzar, con respecto a otros sectores, en la regulación del Trabajo a distancia y Teletrabajo, derechos digitales, registro de jornada... además de recoger incrementos salariales para cada uno de los años de vigencia (2019-2025).

Desde CC.OO. estamos convencidas y convencidos de que el convenio de Entidades Financieras puede reproducir, al igual que recientemente ha hecho banca y ahorro, algunas de las regulaciones legales necesarias (teletrabajo, desconexión digital y registro de jornada)

Debe ser responsabilidad de todas las personas de la mesa de negociación avanzar en ese sentido. Nuestra disposición siempre es la mejor, por lo que le pedimos encarecidamente a la patronal que se quite el corset que siempre nos impide avanzar.

La próxima reunión se celebrará el 15 de febrero.



#MarcamoslaDiferencia